

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANTAMED S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril de 2018 a las 11h00, en las oficinas situadas en la ciudad de Manta Edificio Margarita entre las calles 13 y 17, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANTAMED S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- b) La compañía **FERITTCORP S.A.**, representada por el señor Yonny Valdez Pianda, en su calidad de Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una,
- c) La compañía **JALKER S.A.**, representada por el señor Ab. Marcelo Torres Bejarano en su calidad de Apoderado, por lo tanto su representante, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- d) El señor **JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO**, por sus propios derechos propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una.
- e) La compañía **SILVERPLAST S.A.**, debidamente representada por el señor Guillermo Enrique Arias Barrera como Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una,

Actúa en esta sesión como Presidente el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL** y como Secretario el Gerente General de la compañía el señor **YONNY ARCENIO QUINDE HOLGUIN**

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe de Gerencia General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía;

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe de la Gerencia General. Yonny Arcenio Quinde Holguin toma la palabra y expone en detalle a los presentes, los estados financieros del ejercicio económico 2017, así como da lectura a su Informe, dejando copia para el Expediente

de la Junta.- La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el punto tratado. El señor Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.-** Se da lectura a su informe presentado por el comisario de la compañía respecto al ejercicio económico 2017, presentado el 9 de abril 2018, dejando copia para el Expediente de la Junta. La Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe de Comisario de la Compañía.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00.

f) **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL.-** Accionista.-p). **FERITTCORP S.A.-** Yonny Valdez Pianda.- Gerente General.- Accionista.- p) **JALKER S.A.-** Marcelo Torres Bejarano.- Apoderado.- Accionista.- **JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO.-** Accionista.- p). **SILVERPLAST S.A.-** Guillermo Arias Barrera.- Gerente General.- Accionista.-.- f) **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL.-** Presidente de la Junta Gerente.-f) **YONNY ARCENIO QUINDE HOLGUIN.-**Gerente General.- Secretaria de la Junta

CERTIFICO.- Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General de fecha 14 de abril de 2018 que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 14 de abril de 2018.


YONNY ARCENIO QUINDE HOLGUIN
GERENTE GENERAL